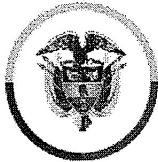


Radicación: N° 2014-0526
Acción: Reparación Directa
Actor: Jorge Alirio Velásquez y otros
Accionado: Nación- Ministerio de Defensa – Policía Nacional



Rama Judicial

República de Colombia

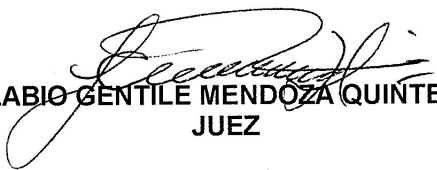
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2014-0526
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: JORGE ALIRIO VELÁSQUEZ Y OTROS
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la entidad demandada en memorial obrante a folio 428, ordénese a su costa, un (1) juego de copia auténtica de la sentencia de primera y segunda instancia, de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación, con las respectivas constancias de notificación y ejecutoria, conforme lo ordenado en el numeral 2º del artículo 114 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

*DP

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué